



PERMISO
EV-70669

C. VILLARREAL GONZALEZ SERGIO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: GRANJA VILLARREAL

DOMICILIO: MINA LAS CRUCES #2109 COL. VILLAS DEL REAL

FECHA: 21-08-2021

HORARIO: 19:00 A 24:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES
DEL 50% MAXIMO 300 PERSONAS, SE APLICA DESC. DEL 80% A AGREMIADOS DE GUSTAVO
QUEZADA, OFICIO PENDIENTE. EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

19-08-2021

ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCION DE
GOBERNACION

Firma de conformidad al Acuerdo Delegatorio de las facultades del Subdirector de Gobernación de fecha del 22-marzo-2017